



Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal

Las Naves – Bolívar – Ecuador

Dirección: Calle 10 de Agosto y Ovidio Vega

Telefax: 032658187-154-179 Reg. Of. N° 996. 10 Agosto 1992

ALCALDIA

Las Naves, 8 – abril – 2015

OFICIO-GADMCLN-A-0142-2015-MSM

Ingeniero

Simón Bolívar Lombeida Muñoz

JEFE DE LA UNIDAD DE GESTIÓN AMBIENTAL Y TURISMO GADMCLN

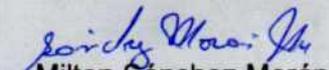
Presente.-

De mi consideración:

Una vez que mediante OFICIO N° 023-UAI-GADMCLN-MR-2015, de fecha 30 de marzo de 2014, el Ing. Mario Raúl Ramos Fierro, Auditor General Interno del GAD Municipal del cantón Las Naves, nos remite un ejemplar del Informe DR6-DPB-AI-0007-2015 aprobado el 13 de marzo de 2015, del examen especial al Sistema de Control Interno Institucional del I. Municipio del cantón Las Naves, por el período comprendido entre el 1 de julio de 2010 y el 28 de febrero de 2011.

Dando cumplimiento a lo que señalan los artículos 77 número 1, letra c) y 92 de la Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado, dispongo el cumplimiento de la Recomendación 2: ***"Presente el proyecto para el programa de concientización de la clasificación de la basura en orgánica e inorgánica"***.

Atentamente,

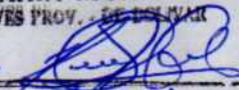

Milton Sánchez Morán

ALCALDE SUBROGANTE DEL CANTÓN LAS NAVES

Edwin N.



COMISARIA MUNICIPAL
LAS NAVES PROV. BOLÍVAR

9:50 
Recibido Fecha: 10 de Abril del 2015



Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal

Las Naves – Bolívar – Ecuador

Dirección: Calle 10 de Agosto y Ovidio Vega

Telefax: 032658187-154-179 Reg. Of. N° 996. 10 Agosto 1992

ALCALDIA

Las Naves, 8 – abril – 2015

OFICIO-GADMCLN-A-0143-2015-MSM

Doctor
Edwin Núñez Ribadeneira
SECRETARIO GENERAL GADMCLN
Presente.-



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN LAS NAVES
SECRETARÍA GENERAL
RECIBIDO

HOY 10 DE 4 DEL 2015
A LAS 09 HORAS 22 LO CERTIFICÓ

.....
SECRETARIA GENERAL

De mi consideración:

Una vez que mediante OFICIO N° 023-UAI-GADMCLN-MR-2015, de fecha 30 de marzo de 2014, el Ing. Mario Raúl Ramos Fierro, Auditor General Interno del GAD Municipal del cantón Las Naves, nos remite un ejemplar del Informe DR6-DPB-AI-0007-2015 aprobado el 13 de marzo de 2015, del examen especial al Sistema de Control Interno Institucional del I. Municipio del cantón Las Naves, por el período comprendido entre el 1 de julio de 2010 y el 28 de febrero de 2011.

Dando cumplimiento a lo que señalan los artículos 77 número 1, letra c) y 92 de la Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado, dispongo el cumplimiento de la Recomendación 3: ***“Remitirá al Alcalde las ordenanzas aprobadas por el Concejo Municipal para que sean sancionadas y previa autorización, ingresará a la página web de la institución; de tratarse de normas de carácter tributario enviará para su publicación al Registro Oficial”.***

Atentamente,

Milton Sánchez Morán
ALCALDE SUBROGANTE DEL CANTÓN LAS NAVES



Edwin N.



Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal

Las Naves – Bolívar – Ecuador

Dirección: Calle 10 de Agosto y Ovidio Vega

Telefax: 032658187-154-179 Reg. Of. N° 996. 10 Agosto 1992

ALCALDIA

Las Naves, 8 – abril – 2015

OFICIO-GADMCLN-A-0144-2015-MSM



Licenciada

Francy Vera Chamorro

DIRECTORA FINANCIERA

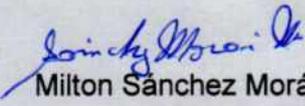
Presente.-

De mi consideración:

Una vez que mediante OFICIO N° 023-UAI-GADMCLN-MR-2015, de fecha 30 de marzo de 2014, el Ing. Mario Raúl Ramos Fierro, Auditor General Interno del GAD Municipal del cantón Las Naves, nos remite un ejemplar del Informe DR6-DPB-AI-0007-2015 aprobado el 13 de marzo de 2015, del examen especial al Sistema de Control Interno Institucional del I. Municipio del cantón Las Naves, por el período comprendido entre el 1 de julio de 2010 y el 28 de febrero de 2011.

Dando cumplimiento a lo que señalan los artículos 77 número 1, letra c) y 92 de la Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado, dispongo el cumplimiento de la Recomendación 4: ***“Que controle y evalúe e cumplimiento de las ordenanzas que se encuentran en ejecución para el cobro de los impuesto tributarios”.***

Atentamente,


Milton Sánchez Morán

ALCALDE SUBROGANTE DEL CANTÓN LAS NAVES



Edwin N.



Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal

Las Naves – Bolívar – Ecuador

Dirección: Calle 10 de Agosto y Ovidio Vega

Telefax: 032658187-154-179 Reg. Of. N° 996. 10 Agosto 1992

ALCALDIA

Las Naves, 8 – abril – 2015

OFICIO-GADMCLN-A-0145-2015-MSM

Ingeniero

Moisés Bonilla Rivera

DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS

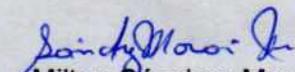
Presente.-

De mi consideración:

Una vez que mediante OFICIO N° 023-UAI-GADMCLN-MR-2015, de fecha 30 de marzo de 2014, el Ing. Mario Raúl Ramos Fierro, Auditor General Interno del GAD Municipal del cantón Las Naves, nos remite un ejemplar del Informe DR6-DPB-AI-0007-2015 aprobado el 13 de marzo de 2015, del examen especial al Sistema de Control Interno Institucional del I. Municipio del cantón Las Naves, por el período comprendido entre el 1 de julio de 2010 y el 28 de febrero de 2011.

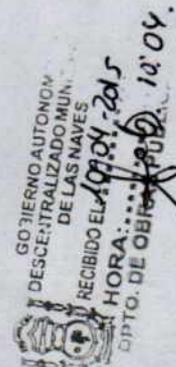
Dando cumplimiento a lo que señalan los artículos 77 número 1, letra c) y 92 de la Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado, dispongo el cumplimiento de la Recomendación 5: ***“Verificará que previo a emitir el permiso de construcción, se hayan requerido a los usuarios, el fondo de garantía, para asegurar que tanto el propietario como el constructor de la obra la ejecutarán de acuerdo con los planos aprobados”.***

Atentamente,


Milton Sánchez Morán

ALCALDE SUBROGANTE DEL CANTÓN LAS NAVES

Edwin N.





Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal

Las Naves – Bolívar – Ecuador

Dirección: Calle 10 de Agosto y Ovidio Vega

Telefax: 032658187-154-179 Reg. Of. N° 996. 10 Agosto 1992

ALCALDIA

Las Naves, 8 – abril – 2015

OFICIO-GADMCLN-A-0146-2015-MSM



Licenciada

Francy Vera

DIRECTORA FINANCIERA

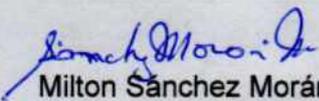
Presente.-

De mi consideración:

Una vez que mediante OFICIO N° 023-UAI-GADMCLN-MR-2015, de fecha 30 de marzo de 2014, el Ing. Mario Raúl Ramos Fierro, Auditor General Interno del GAD Municipal del cantón Las Naves, nos remite un ejemplar del Informe DR6-DPB-AI-0007-2015 aprobado el 13 de marzo de 2015, del examen especial al Sistema de Control Interno Institucional del I. Municipio del cantón Las Naves, por el período comprendido entre el 1 de julio de 2010 y el 28 de febrero de 2011.

Dando cumplimiento a lo que señalan los artículos 77 número 1, letra c) y 92 de la Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado, dispongo el cumplimiento de la Recomendación 6: ***“Realizar arqueos sorpresivos y continuos y verificación de registros contables para la toma de acciones correctivas por parte de la máxima autoridad”.***

Atentamente,


Milton Sánchez Morán

ALCALDE SUBROGANTE DEL CANTÓN LAS NAVES

Edwin N.





Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal

Las Naves – Bolívar – Ecuador

Dirección: Calle 10 de Agosto y Ovidio Vega

Telefax: 032658187-154-179 Reg. Of. N° 996. 10 Agosto 1992

ALCALDIA

Las Naves, 8 – abril – 2015

OFICIO-GADMCLN-A-0147-2015-MSM

Licenciada

Francy Vera

DIRECTORA FINANCIERA

Presente.-

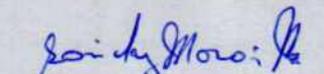


De mi consideración:

Una vez que mediante OFICIO N° 023-UAI-GADMCLN-MR-2015, de fecha 30 de marzo de 2014, el Ing. Mario Raúl Ramos Fierro, Auditor General Interno del GAD Municipal del cantón Las Naves, nos remite un ejemplar del Informe DR6-DPB-AI-0007-2015 aprobado el 13 de marzo de 2015, del examen especial al Sistema de Control Interno Institucional del I. Municipio del cantón Las Naves, por el período comprendido entre el 1 de julio de 2010 y el 28 de febrero de 2011.

Dando cumplimiento a lo que señalan los artículos 77 número 1, letra c) y 92 de la Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado, dispongo el cumplimiento de la Recomendación 7: ***“Que establezca por escrito los procedimientos y plazos a ser cumplidos por los recaudadores y Tesorera para la emisión de los reportes diarios de recaudación, registro contable y pondrá en consideración de la máxima autoridad, para el cumplimiento por los responsables de su ejecución”.***

Atentamente,


Milton Sánchez Morán

ALCALDE SUBROGANTE DEL CANTÓN LAS NAVES



Edwin N.



Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal

Las Naves – Bolívar – Ecuador

Dirección: Calle 10 de Agosto y Ovidio Vega

Telefax: 032658187-154-179 Reg. Of. N° 996. 10 Agosto 1992

ALCALDIA

Las Naves, 8 – abril – 2015

OFICIO-GADMCLN-A-0148-2015-MSM

Licenciada

Francy Vera

DIRECTORA FINANCIERA

Presente.-



De mi consideración:

Una vez que mediante OFICIO N° 023-UAI-GADMCLN-MR-2015, de fecha 30 de marzo de 2014, el Ing. Mario Raúl Ramos Fierro, Auditor General Interno del GAD Municipal del cantón Las Naves, nos remite un ejemplar del Informe DR6-DPB-AI-0007-2015 aprobado el 13 de marzo de 2015, del examen especial al Sistema de Control Interno Institucional del I. Municipio del cantón Las Naves, por el período comprendido entre el 1 de julio de 2010 y el 28 de febrero de 2011.

Dando cumplimiento a lo que señalan los artículos 77 número 1, letra c) y 92 de la Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado, dispongo el cumplimiento de la Recomendación 8: ***"Dispondrá a la Jefe de Avalúos y Catastros y Tesorera, que apertura registros auxiliares de los ingresos y egresos por cada una de las especies valoradas"***.

Atentamente,

Milton Sánchez Morán

ALCALDE SUBROGANTE DEL CANTÓN LAS NAVES



Edwin N.



Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal

Las Naves – Bolívar – Ecuador

Dirección: Calle 10 de Agosto y Ovidio Vega

Telefax: 032658187-154-179 Reg. Of. N° 996. 10 Agosto 1992

ALCALDIA

Las Naves, 8 – abril – 2015

OFICIO-GADMCLN-A-0149-2015-MSM

Licenciada

Francy Vera

DIRECTORA FINANCIERA

Presente.-



De mi consideración:

Una vez que mediante OFICIO N° 023-UAI-GADMCLN-MR-2015, de fecha 30 de marzo de 2014, el Ing. Mario Raúl Ramos Fierro, Auditor General Interno del GAD Municipal del cantón Las Naves, nos remite un ejemplar del Informe DR6-DPB-AI-0007-2015 aprobado el 13 de marzo de 2015, del examen especial al Sistema de Control Interno Institucional del I. Municipio del cantón Las Naves, por el período comprendido entre el 1 de julio de 2010 y el 28 de febrero de 2011.

Dando cumplimiento a lo que señalan los artículos 77 número 1, letra c) y 92 de la Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado, dispongo el cumplimiento de la Recomendación 9: ***“Requerirá a la Tesorera, presente informes periódicos de las disponibilidades de las especies valoradas, con el objeto de mantener un stock, que cubra el período próximo de impresión”.***

Atentamente,

Milton Sánchez Morán

ALCALDE SUBROGANTE DEL CANTÓN LAS NAVES

Edwin N.





Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal

Las Naves – Bolívar – Ecuador

Dirección: Calle 10 de Agosto y Ovidio Vega

Telefax: 032658187-154-179 Reg. Of. N° 996. 10 Agosto 1992

ALCALDIA

Las Naves, 8 – abril – 2015

OFICIO-GADMCLN-A-0150-2015-MSM

Licenciada

Francy Vera

DIRECTORA FINANCIERA

Presente.-



De mi consideración:

Una vez que mediante OFICIO N° 023-UAI-GADMCLN-MR-2015, de fecha 30 de marzo de 2014, el Ing. Mario Raúl Ramos Fierro, Auditor General Interno del GAD Municipal del cantón Las Naves, nos remite un ejemplar del Informe DR6-DPB-AI-0007-2015 aprobado el 13 de marzo de 2015, del examen especial al Sistema de Control Interno Institucional del I. Municipio del cantón Las Naves, por el período comprendido entre el 1 de julio de 2010 y el 28 de febrero de 2011.

Dando cumplimiento a lo que señalan los artículos 77 número 1, letra c) y 92 de la Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado, dispongo el cumplimiento de la Recomendación 10: ***"Solicitará al Instituto Geográfico Militar, la impresión y emisión de las especies valoradas a ser utilizadas en los servicios que presta la entidad, señalando las series numéricas y cantidades requeridas. Las actas de entrega recepción entre el Instituto y la entidad, sustentarán el registro del ingreso"***.

Atentamente,

Milton Sánchez Morán

ALCALDE SUBROGANTE DEL CANTÓN LAS NAVES

Edwin N.





Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal

Las Naves – Bolívar – Ecuador

Dirección: Calle 10 de Agosto y Ovidio Vega

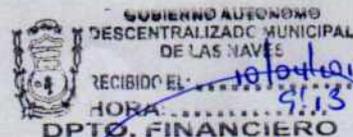
Telefax: 032658187-154-179 Reg. Of. N° 996. 10 Agosto 1992

ALCALDIA

Las Naves, 8 – abril – 2015

OFICIO-GADMCLN-A-0151-2015-MSM

Licenciada
Francy Vera
DIRECTORA FINANCIERA
Presente.-

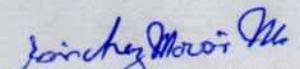


De mi consideración:

Una vez que mediante OFICIO N° 023-UAI-GADMCLN-MR-2015, de fecha 30 de marzo de 2014, el Ing. Mario Raúl Ramos Fierro, Auditor General Interno del GAD Municipal del cantón Las Naves, nos remite un ejemplar del Informe DR6-DPB-AI-0007-2015 aprobado el 13 de marzo de 2015, del examen especial al Sistema de Control Interno Institucional del I. Municipio del cantón Las Naves, por el período comprendido entre el 1 de julio de 2010 y el 28 de febrero de 2011.

Dando cumplimiento a lo que señalan los artículos 77 número 1, letra c) y 92 de la Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado, dispongo el cumplimiento de la Recomendación 11: ***"Dispondrá a la Tesorera que se concilien los saldos de los registros de Tesorería, Avalúos y Catastros y Contabilidad a fin de mantener la información actualizada"***.

Atentamente,


Milton Sánchez Morán

ALCALDE SUBROGANTE DEL CANTÓN LAS NAVES

Edwin N.





Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal

Las Naves – Bolívar – Ecuador

Dirección: Calle 10 de Agosto y Ovidio Vega

Telefax: 032658187-154-179 Reg. Of. N° 996. 10 Agosto 1992

ALCALDIA

Las Naves, 8 – abril – 2015

OFICIO-GADMCLN-A-0152-2015-MSM

Licenciada
Francy Vera
DIRECTORA FINANCIERA
Presente.-

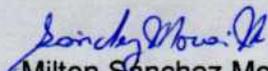


De mi consideración:

Una vez que mediante OFICIO N° 023-UAI-GADMCLN-MR-2015, de fecha 30 de marzo de 2014, el Ing. Mario Raúl Ramos Fierro, Auditor General Interno del GAD Municipal del cantón Las Naves, nos remite un ejemplar del Informe DR6-DPB-AI-0007-2015 aprobado el 13 de marzo de 2015, del examen especial al Sistema de Control Interno Institucional del I. Municipio del cantón Las Naves, por el período comprendido entre el 1 de julio de 2010 y el 28 de febrero de 2011.

Dando cumplimiento a lo que señalan los artículos 77 número 1, letra c) y 92 de la Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado, dispongo el cumplimiento de la Recomendación 12: ***"Determine las cuentas corrientes estrictamente necesarias, las cuentas sin movimiento de años anteriores, sus saldos consolidará en la cuenta principal y solicitará el cierre"***.

Atentamente,


Milton Sánchez Morán

ALCALDE SUBROGANTE DEL CANTÓN LAS NAVES

Edwin N.





Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal

Las Naves – Bolívar – Ecuador

Dirección: Calle 10 de Agosto y Ovidio Vega

Telefax: 032658187-154-179 Reg. Of. N° 996. 10 Agosto 1992

ALCALDIA

Las Naves, 8 – abril – 2015

OFICIO-GADMCLN-A-0153-2015-MSM

Licenciada

Francy Vera

DIRECTORA FINANCIERA

Presente.-

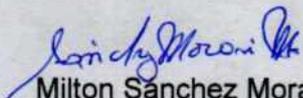


De mi consideración:

Una vez que mediante OFICIO N° 023-UAI-GADMCLN-MR-2015, de fecha 30 de marzo de 2014, el Ing. Mario Raúl Ramos Fierro, Auditor General Interno del GAD Municipal del cantón Las Naves, nos remite un ejemplar del Informe DR6-DPB-AI-0007-2015 aprobado el 13 de marzo de 2015, del examen especial al Sistema de Control Interno Institucional del I. Municipio del cantón Las Naves, por el período comprendido entre el 1 de julio de 2010 y el 28 de febrero de 2011.

Dando cumplimiento a lo que señalan los artículos 77 número 1, letra c) y 92 de la Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado, dispongo el cumplimiento de la Recomendación 13: ***"Dispondrá y supervisará a la Tesorera mantenga el registro de las garantías, asegurándose que se encuentren respaldadas con evidencia documental suficiente"***.

Atentamente,



Milton Sánchez Morán

ALCALDE SUBROGANTE DEL CANTÓN LAS NAVES



Edwin N.